



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'10 horas del viernes, 23 de octubre de 2020, reunidos en el Aula 6, del Edificio 11, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Manuela Domínguez Orta (sitio 4, protocolo COVID)
- Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel (sitio 6, protocolo COVID)
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco (sitio 9, protocolo COVID)
- Dra. D<sup>a</sup> Flor M<sup>a</sup> Guerrero Casas (sitio 12, protocolo COVID)
- Dra. D<sup>a</sup>. Natalia Jiménez Jiménez (sitio 5, protocolo COVID)
- Dr. D. Álvaro López Cabrales (sitio 11, protocolo COVID)
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes (sitio 14, protocolo COVID)

### **Profesorado No Doctor con Vinculación Permanente**

- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vera (sitio 7, protocolo COVID)
- Dra. D<sup>a</sup> Inmaculada Romano Paguillo (sitio 3, protocolo COVID)

### **Personal de Administración y Servicios**

- D<sup>a</sup> Elena María Delgado Luque (sitio 11, protocolo COVID)

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-



Matamoros (sitio 1, protocolo COVID), Decano y Secretario del Centro.

**Excusan su asistencia:**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D<sup>a</sup> Ana Fernández Carazo.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- D. Álvaro Márquez Moreno.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior, de Junta de Centro Presencial de fecha 5 de marzo de 2020.
2. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de Junta de Centro Virtual de fechas:
  - 29 de abril de 2020.
  - 2 de Julio de 2020.
  - 22 de Julio de 2020.
  - 27 de Julio de 2020.
3. Informe del Sr. Decano.
4. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de CC. Empresariales correspondiente al curso 2018-19.
5. Ruegos y preguntas.



**1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior, de Junta de Centro Presencial de fecha 5 de marzo de 2020.**

Comienza el Sr. Decano comentando que el motivo de la Junta de Facultad es hacer un repaso de lo acontecido desde la última Junta de Facultad Presencial.

Se aprueba por asentimiento.

**2. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de Junta de Centro Virtual de fechas:**

- **29 de abril de 2020.**
- **2 de Julio de 2020.**
- **22 de Julio de 2020.**
- **27 de Julio de 2020.**

El Sr. Decano desea que conste en Acta su gratitud por la colaboración del profesorado ante los escenarios planteados por la pandemia del COVID 19, así como el trabajo de los miembros del equipo, en especial, de la Vicedecana de Ordenación Académica, Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes, para responder a los desafíos planteados, especialmente, en cuanto a las adendas, con un sistema que, por su buen acierto, ha sido copiado por otras facultades andaluzas, e, incluso, de la de Las Palmas de Gran Canaria.

También desea el Sr. Decano agradecer a los alumnos miembros de la Junta de Facultad, y en especial a D. Álvaro Márquez, por su enorme esfuerzo en la aprobación de las adendas, tanto las aprobadas para el curso 2019/20, como para el curso 2020/21.

Las actas sometidas a aprobación se aprueban por asentimiento.

Se procede a comentar un cambio en el orden del día, pasando el punto 4 del mismo a proponerse como punto 3.

**3. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de CC. Empresariales correspondiente al curso 2018-19.**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien indica que técnicamente, este documento debería haberse aprobado en diciembre de 2019, pero no fue posible porque interfería con el proceso de elección de Decano.



Posteriormente, se vio retrasada por la pandemia, hasta este momento. Ahora habrá que preparar el informe de seguimiento de la Carta de Servicios correspondiente al curso 201-20, que, será muy especial por el efecto de la pandemia.

Pregunta Eugenio Fedriani sobre el documento, dentro del cual, ha encontrado un error en el punto 4 del mismo, indicando que, la cifra que se indica del 75% no es correcta. El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad toma nota y procederá, en su caso, a modificar la cifra que, en cualquier caso, es insuficiente para alcanzar el umbral establecido de 90%.

Se aprueba por asentimiento.

#### **4. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano comienza indicando que el confinamiento sobrevino de forma repentina, pero la respuesta de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales fue muy rápida. Prácticamente, ningún alumno se quedó sin clases, y fueron pocos los casos que no se cumplió con los objetivos académicos.

Comenta el Sr. Decano que el primer problema que sobrevino fue modificar el sistema de evaluación para adaptarlo a las circunstancias. Tras plantear diversas casuísticas, se pudo cerrar el curso de manera satisfactoria, dadas las circunstancias.

Aprovechó el Sr. Decano para dejar constancia de su gratitud a la Vicedecana de Prácticas y Relaciones Institucionales por su esfuerzo para cerrar las Prácticas en Empresas, que todas pudieron finalizarse de una u otra manera, salvo en un caso, que quedó con la calificación de No Presentado, a petición del alumno.

En paralelo al cierre del curso 2019/20, se comenzó a gestar la planificación para el curso 2020/21. Dadas las circunstancias, el Decanato recibió instrucciones desde el Equipo de Dirección que, para el curso que se planificaba se exigían dos opciones excluyentes para preservar la presencialidad, o 150 cm de separación entre los alumnos, o uso exhaustivo de mascarilla. Con esta situación, el Decanato apostó por el uso exhaustivo de mascarilla y mantenimiento de la presencialidad, y, sobre esta base, se planificó el curso 2020/21.

Sin embargo, a la vuelta del verano, las circunstancias habían cambiado de forma dramática, alterando de forma grave la planificación planteada con anterioridad. No obstante, el equipo decanal, prefirió plantear soluciones que permitieran maximizar la presencialidad. La mejor opción era, en ese momento, un cambio de horarios, que permitiera que, agrupando las sesiones de EB por un lado y las sesiones de EPD, por otro,



se pudieran impartir clases presenciales en 2/3 días por semana, mientras las sesiones de EB quedarían en formato virtual, dada la indisponibilidad de aulas con capacidad suficiente, en formato COVID, para atender estas sesiones en forma presencial. Todas estas propuestas fueron trasladadas al Equipo de Dirección de la Universidad, que, de forma persistente, se negó a llevarlas a cabo, provocando frustración e impotencia en el equipo decanal.

La respuesta del Equipo de Dirección de la Universidad fue mantener las clases en formato virtual mientras se instalaban cámaras para impartir clases en un formato dual que, a esta fecha, ha mostrado poca eficiencia. Mientras tanto, el profesorado y el estudiantado se acomodaba a la docencia online. Por último, el protocolo COVID de la Universidad ha estado sin aprobar hasta fechas muy recientes, restringiendo, así, la presencialidad hasta fechas muy recientes.

En consecuencia, el margen de actuación frente al Equipo de Dirección de la Universidad ha sido muy escaso. En aras a esa búsqueda de la presencialidad, el Decano junto a la Vicedecana de Ordenación Académica, rastrearon la posibilidad de encontrar aulas que cumplieran los requisitos para albergar EPD dentro de la asignación de los espacios a la Facultad de Ciencias Empresariales.

El profesor Eugenio Fedriani toma la palabra para indicar que las restricciones a los cambios de horarios son las matrículas de los alumnos y los contratos de los profesores asociados. Lo primero, porque los alumnos en la matrícula se les asegura un horario y lo segundo porque los contratos sólo se pueden celebrar al comienzo del curso, no después.

El Sr. Decano responde que, en ese rastreo de espacios, se habían tenido en cuenta esas restricciones y que los cambios de horarios que se planteaban era mínimos, para evitar todo el retraso en la aplicación de la presencialidad. Además, en todo el campus sólo hay 38 aulas con capacidad para 23 alumnos y un profesor, lo que restringe mucho las opciones de asignación de espacios. Este número se podría incrementar en 18 aulas si se dispusiera del Edificio 45, que, de momento, sólo está adscrito al postgrado. Dados todos estos problemas, el Sr. Decano muestra su indignación porque otras facultades si han podido modificar sus horarios y no entiende por qué no se le permite a la Facultad de Ciencias Empresariales.

En consecuencia a todo lo anterior, se ha procedido, en cualquier caso, a virtualizar las sesiones de EB y hacer presenciales las sesiones de EPD correspondientes a primer curso y cuarto en los grados imples y primero y quinto en los grados dobles. Recientemente, además, se ha estado trabajando para hacer presenciales las sesiones de segundo curso,



especialmente de aquellas titulaciones con mayor contenido de asignaturas vinculadas con matemáticas. Sin embargo, esta programación se vino abajo porque el CIC, a instancias del Vicerrector de Postgrado realizó un borrado de todas las asignaciones de espacios no guardadas. En cualquier caso, se podrá rehacer, y se espera que la presencialidad de las sesiones de EPD comiencen el martes, 27 de octubre.

Dado lo anterior, el tercer curso es el único que no podrá pasar a presencial las sesiones de EPD. Primero, por cuestión de asignación de espacios, que no cuadra de la misma forma que los otros cursos. Y, además, porque los alumnos de primero, por razones obvias de ser el primer año, necesitan más presencialidad de profesores. Los alumnos de cuarto/quinto, saldrán en el próximo junio, y, lógicamente, dado que son un número menor, se podrían graduar con clases, en la mayor parte, presenciales.

Interviene la Vicedecana de Ordenación Académica para indicar que, de segundo curso, todos los grados salvo el Grado de Análisis Económico, en el turno de mañana, tienen sus sesiones de EPD presenciales. Para ello, se tomó la decisión de limitar el cupo de todos los grupos de EPD en cada asignatura a 22/23 alumnos, mientras que uno de los grupos no tenía ese cupo, llegando en este caso a EPD de 49 alumnos.

Comenta el Sr. Decano que, evidentemente, toda esta progresión hacia la presencialidad se realiza siempre teniendo en cuenta los protocolos actuales de las autoridades sanitarias y que, sólo en el caso de cambios, habría que adaptarse a dichas modificaciones.

Pasa también el Sr. Decano a comentar que desea que conste en este Acta su malestar con algunos profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Empresariales por la cantidad de correos electrónicos, llamadas y consultas sobre cuestiones relacionadas con la docencia, pero cuya respuesta está recogida en el Protocolo COVID de la Universidad. El Decanato no entra en la labor del profesor y debe ser éste quien, a la luz del citado Protocolo, tome la decisión al respecto, sin necesidad de dirigir esas consultas al Decanato.

El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad indica que, hasta este momento, han sido muy pocos casos de alumnos con síntomas, no más de 10, y que han aplicado el protocolo de forma correcta. Insiste entonces el Vicedecano en la necesidad de que los profesores custodien todos los controles de asistencia de los alumnos para realizar adecuadamente la trazabilidad de los casos sospechosos.

El Sr. Decano solicita, por tanto, al profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales, que proceda a una lectura pausada del Protocolo COVID para evitar consultas innecesarias y tomas de decisiones erróneas.



Interviene la profesora Flor Guerrero para indicar que las pruebas o exámenes parciales relacionados con las sesiones de EPD de las asignaturas pueden realizarse de modo presencial, por cuanto no hay ninguna norma en contra, pero que debe exigirse a los alumnos que cumplan el Protocolo, por cuanto en caso contrario, debería impedirseles la asistencia a dichas pruebas.

Por último, el Sr. Decano se refiere al problema derivado de la subida de guías docentes y adendas a la plataforma indicada por el Vicerrectorado de Planificación Docente. Esta plataforma ha estado generando muchas incidencias y el Sr. Decano tomó la determinación de no realizar dicha subida hasta que no se ofrecieran garantías de un funcionamiento correcto de la aplicación, aspecto éste que no se ha conseguido hasta fechas recientes y se ha llevado a cabo la subida en los primeros días de octubre.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

La profesora Natalia Jiménez pregunta qué va a pasar con las clases para las semanas 12, 13 y 14, que eran, en principio, no presenciales. Responde la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que debe ser el profesorado el que tome la decisión al respecto de si serán presenciales o virtuales.

Igualmente pregunta la profesora Natalia Jiménez si el Aula 3 del Edificio 4 está preparada para docencia dual, a lo que la Vicedecana de Ordenación Académica le responde de modo afirmativo.

La profesora Flor Guerrero desea que conste en acta el agradecimiento al equipo decanal por el enorme esfuerzo realizado, especialmente, a la Vicedecana de Ordenación Académica, por su trabajo sobresaliente en las actuales circunstancias.

La profesora Carmen Cabello, al excusar su asistencia a esta junta, deseó que constara en Acta su “reconocimiento al equipo Decanal y, en particular a la Vicedecana de Ordenación Académica por el enorme esfuerzo realizado para que el retorno gradual a las clases presenciales sea posible. También manifestar que, tanto profesores como estudiantes, tenemos la responsabilidad de hacer que esta vuelta gradual a la presencialidad transcurra con la mayor normalidad posible”.



Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 11'45 horas.

Dado en Sevilla, a 23 de octubre de 2020.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,  
Secretario de la Facultad